

[Nombre y apellido]

Te contamos que al día de hoy tu Súper Préstamos Prendario Nro. [...] tiene una deuda vencida e impaga de \$ [...], según el siguiente detalle:

Cuota	Capital	Intereses Compensatorios	Intereses Punitivos	IVA	Seguro Bien	Total

Si no cancelás la deuda durante los próximos 10 días, podremos solicitar judicialmente el secuestro de tu automóvil y agregaremos a tu cargo el pago de la tasa de justicia y los gastos originados por el secuestro, traslado y guarda del mismo.

Si luego de esto, no cancelás tu deuda, tendremos que subastar tu automóvil de manera privada y deberás afrontar los gastos correspondientes a este trámite.

Además, en ambos casos, también deberás abonar los honorarios de los profesionales intervinientes.

Es muy importante que sepas que, por encontrarte en situación de mora, la compañía de seguros que elegiste para proteger tu auto no responderá frente a cualquier siniestro que tengas ya que el monto mensual del seguro se encuentra incluido en cada una de las cuotas que se adeudan.

Para más información contactate con XXXX.